

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3701** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) - 2413/2016.*

Con fecha 18/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villacañas (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2413/2016 (P-910)

Titulares: Ramón Santos Espada (**7299**), Ramón Ignacio Santos Carmona (**9314**) y Encarnación María Santos Carmona (**3044**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Villacañas	Toledo	9	5	45186A09000050000DL	470.163	4.387.565
2	Villacañas	Toledo	31	82	45186A031000820000DQ	471.539	4.378.769

Características del uso:

Uso nº 1: 4,288 ha de Riego Leñosos (viña vaso)

Uso nº 2: 2,026 ha de Riego Leñosos (viña espaldera)

Uso nº 3: 0,97 ha de Herbáceos.

Localización del uso: Polígono 9 parcelas 5 y 9 y Polígono 31 parcelas 80 y 82 de Villacañas (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 700 m³/ha/año para el uso nº 1, 1.000 m³/ha/año para el uso nº 2 y 2.326,18 m³/ha/año para el uso nº 3.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.284 m³.

Caudal máximo instantáneo: 4,001 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,392 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 35

Lunes 9 de febrero de 2026

Sec. V-B. Pág. 5855

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004213-1